



## **PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DE CROACIA PARA LOS CROATAS FUERA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA, REPRESENTANTES DE SUD AMÉRICA, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA**

---

Los miembros del Consejo del Gobierno de Croacia para los croatas fuera de la República de Croacia (en lo sucesivo, los miembros del Consejo), representantes de los países de América del Sur, proponen para la segunda reunión del Consejo de Gobierno de la República de Croacia, que las siguientes propuestas sean incluidas en la declaración conjunta que será sometida al Gobierno de Croacia con la recomendación de que sean aplicadas.

### INDICE

|  |   |
|--|---|
| <b>PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DE CROACIA PARA LOS CROATAS FUERA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA, REPRESENTANTES DE SUD AMÉRICA, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA</b> ..... | 1 |
| 1. DERECHOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN DE LA DIÁSPORA CROATA .....   | 1 |
| 1.1. VOTACIÓN.....   | 1 |
| 1.2. REPRESENTANTES DE LA DIASPORA CROATA EN EL PODER LEGISLATIVO CROATA .....   | 2 |
| 2. SERVICIOS CONSULARES .....  | 3 |
| 3. IDENTIDAD CROATA .....  | 4 |
| 3.1. APRENDIZAJE DEL IDIOMA CROATA.....  | 4 |
| 3.2. USO DE LA LENGUA CROATA EN DOCUMENTOS PERSONALES .....  | 6 |
| 4. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA PARA LAS CROATAS FUERA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA".....                                     | 7 |

## **1. DERECHOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN DE LA DIÁSPORA CROATA**

### **1.1. VOTACIÓN**

#### **Introducción**

Aunque la aprobación de la Ley de Relaciones de la República de Croacia con los croatas fuera de la República de Croacia ha logrado grandes avances en las relaciones entre la República de Croacia y la diáspora croata, todavía existen algunos derechos básicos que no están disponibles para nosotros, aunque resueltos teóricamente. Con esto nos referimos al derecho de voto y representación en los órganos legislativos de la República de Croacia.



Es bien sabido que la posibilidad de votar por los ciudadanos croatas que viven fuera de las fronteras de la República de Croacia es más que limitada, como muestran las estadísticas existentes, aunque en este caso es el derecho soberano de todos los croatas, incluso los que viven fuera de Croacia, de ejercer los derechos garantizados por la Constitución, que habla de igualdad de todos los ciudadanos de la República de Croacia.

Al limitar la existencia de los colegios electorales únicamente a las misiones diplomáticas oficiales de la República de Croacia, hace prácticamente imposible la participación del mayor número de ciudadanos de la diáspora croata, porque la mayoría de nosotros vivimos a cientos y miles de kilómetros de los colegios electorales. Para poder votar, la mayoría de nosotros tendría que gastar entre uno y tres días, en los que hay que sumar los costos materiales de desplazamiento y alojamiento.

### **Propuesta**

Por todo lo anterior, solicitamos al Gobierno de la República de Croacia que inicie una acción para enmendar la ley competente y que nos permita realizar el voto por correspondencia y / o electrónico (Internet) al menos para nosotros los croatas que vivamos fuera de la República de Croacia. , lo que pondría fin a la discriminación contra ese electorado croata y, al mismo tiempo, el país alcanzaría un mayor nivel de desarrollo democrático. Que se abran Consulados Generales en los países donde los croatas viven a miles de kilómetros de distancia de las misiones diplomáticas oficiales de la República de Croacia.

## **1.2. REPRESENTANTES DE LA DIASPORA CROATA EN EL PODER LEGISLATIVO CROATA**

### **Introducción**

Con la excepción de los representantes del pueblo croata de Bosnia y Herzegovina, no hay representantes de los croatas que vivan fuera de la República de Croacia y de Bosnia y Herzegovina en los órganos del poder legislativo croata. En los 3 puestos existentes de la circunscripción especial (XI.) Destinada a los croatas fuera de la República de Croacia, hay representantes de Bosnia y Herzegovina que no conocen los problemas de la diáspora croata en el mundo.

Si cientos de miles de croatas emigrados que viven fuera de la República de Croacia realmente quieren ser incluidos en la vida social de Croacia, entonces es necesario que sus verdaderos representantes puedan ser elegidos para el Parlamento de la República de Croacia.

(LEY SOBRE LAS RELACIONES DE LA REPÚBLICA DE CROACIA CON LAS CROATAS FUERA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA

Participación en la vida social y política de la República de Croacia



#### Artículo 44

La República de Croacia garantiza la inclusión de los croatas fuera de la República de Croacia en la vida social y política de la República de Croacia a través de su representación en el Parlamento croata y en el Consejo del Gobierno de la República de Croacia para los croatas fuera de la República de Croacia.

Los croatas fuera de la República de Croacia son parte igual de un pueblo croata indivisible y único).

#### **Propuesta**

Proponemos al Gobierno de la República de Croacia tener en cuenta esta propuesta y realizar los cambios necesarios en la ley para que los emigrantes croatas tengan representantes reales en el Parlamento de la República de Croacia.

## **2. SERVICIOS CONSULARES**

### **Introducción**

Con la adopción de las enmiendas a la Ley de ciudadanía croata, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, el número de personas de origen croata que desean adquirir la ciudadanía croata ha aumentado significativamente en América del Sur. Incluso antes del mencionado cambio en la ley, la cantidad de personal consular no era suficiente para satisfacer las necesidades del número de trámites, y con el cambio en la ley y la imposibilidad de implementar las Jornadas Consulares debido a la Pandemia de Coronavirus global, la situación se ha deteriorado significativamente.

En concreto, según los datos actuales, si una parte solicita servicios consulares en la Embajada de Croacia en Buenos Aires hoy, recibirá el primer plazo libre en abril de 2024, y en la Embajada de Croacia en Santiago, en mayo de 2024. En cada uno de nuestros países hay muchas personas que desean las visitas de los funcionarios estatales, así como del personal diplomático y consular de las embajadas croatas respectivas porque no pueden perder 20 días hábiles en cuarentena para viajar a otro país y estar expuestos a los importantes costos que representa dicho viaje y estadía en el hotel.

### **Propuesta**

Solicitamos a los miembros del Consejo que presenten nuestra solicitud en las Conclusiones de la sesión y la presenten urgentemente a los Ministerios competentes, para enviar personal consular adicional, vacunado contra Covid 19, a las Embajadas competentes en América del Sur lo antes posible. días en cada uno de nuestros países o ciudades dentro de países donde hay grandes distancias entre capitales como en Chile, Argentina y Brasil; y así atender las necesidades de los ciudadanos tales como renovación y solicitudes para la emisión de nuevos pasaportes, matriculación de recién nacidos y artículos similares, así como recibir solicitudes de un gran número de descendientes de emigrantes croatas que deseen ser admitidos a la ciudadanía croata.



### **3. IDENTIDAD CROATA**

#### **Introducción**

La identidad croata se ha nutrido en comunidades, hogares e iglesias durante décadas en América del Sur, en algún lugar cada vez con más éxito en algún lugar menos. Hoy nos enfrentamos a la cuestión de cómo preservar, expandir y fortalecer la identidad croata entre los descendientes de la 3ª o 4ª generación y las futuras.

En este sentido, las comunidades sudamericanas, a las que llegó la última ola de inmigrantes croatas hace más de setenta años, necesitan un mayor apoyo del Gobierno de la República de Croacia.

Una mayor presencia de Croacia entre nosotros es una parte importante del apoyo, con visitas a representantes y líderes, así como eventos y programas en el ámbito de la cultura, gastronomía, música, etc ...

La preservación de la identidad también podría estudiarse de manera organizada y profesional, en proyectos que se podrían realizar en universidades croatas y con los que se brindaría un apoyo significativo al trabajo de las comunidades sudamericanas.

Las comunidades croatas trabajan con este objetivo, pero este trabajo no está sistematizado estratégicamente y, finalmente, todo depende de la preparación, la experiencia y el trabajo voluntario de las personas. Es obligatorio utilizar todas las posibilidades que brinda la tecnología, que en las circunstancias actuales resulta más atractiva que las actividades familiares y, en ocasiones, sociales.

#### **Propuesta**

Proponemos implementar un plan estratégico para los croatas en América del Sur, que incluye la enseñanza de idiomas con un programa tanto para profesores como para estudiantes; mayor presencia de representantes croatas en nuestros países en los campos político, social, cultural, deportivo, gastronómico, científico, turístico y económico; apertura de centros de estudios croatas en diferentes países; elaboración de programas especiales para croatas con idiomas español y portugués en ofertas de estudios en Croacia; mantener el apoyo a las reuniones y manifestaciones de la diáspora; entre otros que puedan ser apropiados según las circunstancias. También en relación con la identidad croata, solicitamos al Gobierno croata una atención especial para apoyar el censo de croatas en Argentina y Brasil, así como los Encuentros de croatas de América del Sur.

#### **3.1. APRENDIZAJE DEL IDIOMA CROATA**

##### **Introducción**

El idioma es el patrimonio básico de todas las naciones, y preservando su conocimiento entre los inmigrantes se mantiene el interés y los vínculos con la madre patria.



Hoy en día, la tercera y cuarta generación de descendientes de emigrantes croatas viven en América del Sur, por lo que en la mayoría de los casos es difícil esperar que conozcan el idioma croata. Existe un gran interés entre los jóvenes y adultos por aprender el idioma croata.

Conocemos y apreciamos las iniciativas de la Oficina y la Universidad de Zagreb en la dirección de la enseñanza del idioma croata, como un curso en línea gratuito, concursos públicos para CROATICUM, programas en asociación con Matica y cuotas especiales en universidades y colegios, y en todos estos programas hay gran participación de los croatas de Sudamérica.

A pesar de esto, existe una gran demanda de cursos en vivo. Estos cursos se llevan a cabo en nuestros países con profesores privados, sin una planificación y metodología uniformes y, a menudo, sin la preparación pedagógica adecuada de los profesores, siendo arancelados, lo que ya es una limitación en algunos casos.

Algunos de los maestros son jóvenes que vienen a América del Sur y forman una familia aquí; algunos tienen educación superior, incluso pedagogía o el idioma croata, y otros son personas locales, parte de la diáspora que tienen la educación requerida. Ambos podrían usarse a costos significativamente más bajos para Croacia que el envío de profesores desde Croacia, y son una solución a largo plazo.

Es necesario que el Gobierno de la República de Croacia tenga un plan de trabajo claro para el aprendizaje del idioma croata para los emigrantes, racionalizando al mismo tiempo el uso de los fondos disponibles.

### **Propuesta**

Sugerimos que las instituciones y universidades competentes desarrollen y ofrezcan oficial y profesionalmente un programa integral para el aprendizaje de la lengua croata en los países de América del Sur.

El programa incluiría contenido y base pedagógica y una selección adecuada de los profesores, con una evaluación del conocimiento del idioma croata y formación de los mismos, a través de seminarios y talleres, y para organizar otras actividades auxiliares como: exposiciones ocasionales, proyecciones de películas croatas y presentación de obras literarias, talleres de arte y similares.

Sugerimos que se ayude a los profesores locales, que si es posible algunos de ellos sean contratados como empleados externos, que se mejore y desarrolle su trabajo y que, en ese caso los cursos sean gratuitos.

En caso de que no haya personal local en ciertas comunidades, se podrían ofrecer pasantías para estudiantes de español o portugués que se acercan al final de sus estudios y que, permaneciendo por un período de 6 meses a un año, mejorarían su conocimiento de estos idiomas. Y como contraprestación enseñar croata al mismo tiempo a los descendientes de croatas.



En cuanto a las ofertas de cupos especiales en universidades y colegios para descendientes de emigrantes, sugerimos que las facultades y profesores que trabajarán con este público estén adecuadamente preparados, preferentemente con conocimiento del idioma español o portugués.

### **3.2. USO DE LA LENGUA CROATA EN DOCUMENTOS PERSONALES**

#### **Introducción**

La ortografía y el alfabeto croatas son el patrimonio cultural vivo de la patria, por lo que queremos que se nutra, se respete, se utilice y se mejore.

La última de muchas luchas por nuestra propia existencia, la Guerra de la Patria, fue heroica y agotadora. Durante la década de 1990, además de la independencia, muchos emigrantes de todo el mundo regresaron a la ciudadanía croata.

Con la ciudadanía, Croacia les devolvió sus nombres y apellidos originales: así Juan o João, Pedro, Antonio, Esperanza o Esperança fueron nuevamente llamados Ivan, Petar, Ante, Nada en documentos croatas, y renacieron los apellidos con *ić* en lugar de *ich*.

Debido a la ausencia de signos diacríticos *č*, *ć*, *đ*, *š* y *ž*, en español y portugués, así como a la existencia de diferentes fonemas para una misma letra, en países de América del Sur, a la llegada y registro de emigrantes croatas, los nombres y apellidos fueron adaptados y traducidos o están escritos de acuerdo con las costumbres ortográficas locales.

Después del año 2000, por razones que desconocemos, probablemente burocráticas, al afirmar que los documentos croatas y extranjeros deben ser los mismos (escritos de la misma manera), todos tuvieron la oportunidad de elegir la ortografía y el alfabeto croata o extranjero, al solicitar la ciudadanía. En caso de que eligieran el idioma croata, tuvieron que cambiar todos sus documentos, que están en español o portugués, y esto generalmente no fue posible. Y así es hasta el día de hoy, ya que la mayoría eligió el idioma local del país en el que viven, como una solución rápida a su requisito de ciudadanía, donde tiene la mayor cantidad de documentación.

Lo anterior es solo un ejemplo que es la base de esta solicitud al Gobierno. En nuestros documentos mostramos este descuido del lenguaje porque les permitimos imponernos esta incompatibilidad y deformación de nuestros nombres croatas, en nuestra Decisión de ciudadanía, en nuestro pasaporte, en nuestro DNI, en nuestro certificado de nacimiento.

No hay incompatibilidad semántica o legal en cuanto a por qué nuestros documentos croatas no pueden contener nuestros nombres reales en el idioma croata, el idioma al que pertenecen originalmente.

#### **Propuesta**

Que el idioma croata se utilice en todos los documentos croatas y especialmente para los documentos de croatas en el extranjero.

Que los croatas y los descendientes de croatas fuera de la patria no sean discriminados con el uso de una lengua extranjera en las entradas contenidas en sus documentos croatas.

Respetar la Constitución croata en lo que respecta al uso del idioma croata como idioma oficial.



#### **4. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA PARA LAS CROATAS FUERA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA".**

##### **Introducción**

Durante los nueve años de existencia del Consejo, nos hemos dado cuenta de que, dependiendo de la región del mundo en la que vivan los emigrantes croatas, tiene necesidades y problemas específicos que debemos resolver.

También es evidente que de acuerdo con la forma actual de hacer negocios del Consejo, algunos bloques son más importantes y que sus temas están más representados que otros, por lo que algunos miembros del Consejo ya han propuesto cambios al Reglamento de el Consejo para que todas las regiones puedan satisfacer sus necesidades.

##### **Sugerencias**

Proponemos que se creen Grupos de Trabajo Regionales permanentes en el Consejo, compuestos por todos los miembros del Consejo de la respectiva región emigrante, que se encargarán de resolver las necesidades específicas de los emigrantes croatas en la región de forma más rápida y sencilla, sin descuidar el trabajo conjunto en el Ayuntamiento.

Cuando hablamos de grupos regionales, por diferentes cuestiones o distancia geográfica, nos referimos y proponemos introducir 6 grupos regionales en el reglamento, que son:

Croatas de Bosnia y Herzegovina; Minorías croatas; Emigrantes croatas / diásporas de países europeos; y tres (3) regiones de emigrantes croatas / diáspora de países de ultramar, a saber, América del Norte; América del Sur y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y Sudáfrica.

Proponemos que se introduzcan los siguientes cambios en el Reglamento del Consejo:

- Que se introduzca en el Reglamento que existen los 6 grupos regionales antes mencionados.
- Que cada uno de los seis grupos regionales mencionados tiene un vicepresidente (que también es el jefe de los grupos de trabajo regionales).
- Que el mandato del Presidente y de todos los Vicepresidentes del Consejo sea de 2 años, con posibilidad de reelección.
- Que el mandato del Presidente del Consejo sea sustituido por una orden previamente determinada a todos los grupos regionales de emigrantes croatas.

Estamos seguros de que de esta forma el trabajo del Consejo será más eficaz y que los emigrantes croatas de todo el mundo estarán representados de manera más equitativa.

Por lo tanto, sugerimos a los miembros del Consejo del Gobierno que en la próxima sesión del Consejo se introduzca en la agenda esta propuesta.



*(Bajo el actual Reglamento del Consejo, art. 11: "El Presidente y los Vicepresidentes podrán ser removidos de su cargo antes de la expiración del mandato de cuatro años, a propuesta de al menos un tercio de los miembros electos del Consejo o a petición propia"*

*"La propuesta de remoción debe justificarse, y se decide al respecto por mayoría de los votos de los miembros electos del Consejo con derecho a voto, en la próxima reunión del Consejo a la que asistan la mayoría de los miembros electos del Consejo."*)

*Firman*

***MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA PARA LAS CROATAS FUERA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA, REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA DEL SUR***

*Iva Vidić (Argentina), Jelena Nadinić (Argentina), Dubravka Sidonija Šuto (Brasil), Alex Tudor (Chile), Matko Stephen Koljatić Arcos (Chile) y Robert Jakubek (Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia y Uruguay).*